

Salta, 21 MAR 2022

RESOLUCIÓN N° 070

Expediente N° 14177/21

VISTO las presentes actuaciones en las cuales el Sr. Facundo Emmanuel CORREGIDOR, solicita el reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Electromecánica para la carrera de Ingeniería Industrial, ambas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

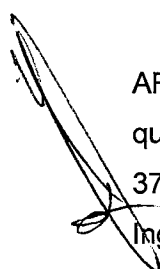
Que el Sr. Facundo Emmanuel CORREGIDOR realizó su inscripción en la carrera de Ingeniería Industrial en el Período Lectivo 2013.

Que el Secretario Académico de la Facultad, Dr. Carlos Marcelo ALBARRACIN, solicita que se remita las presentes actuaciones al Profesor Responsable de la asignatura "Termodinámica I", para su consideración.

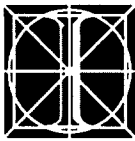
Que el profesor dictaminó al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE



ARTÍCULO 1º.- Conceder RECONOCIMIENTO TOTAL en la asignatura "Termodinámica I", que el Sr. Facundo Emmanuel CORREGIDOR, L.U. N° 309291, Documento de Identidad N° 37720906, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial, que aprobó en la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad y que se detalla a continuación:



Expediente N° 14177/21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA	APLAZOS REGISTRADOS
QUÍMICA GENERAL	Por TERMODINAMICA: Aprobada el 24/03/2021 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 2021P, Acta 0096, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Facundo Emmanuel CORREGIDOR y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI Nº 070

DR. CARLOS MARCELO ALBARR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA UNSA

-D-2022.-

ING. HECTOR RAUL CASADO  
DEBANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA